

*** JUNTA ELECTORAL ***

ACTA 05/2024

ASISTENTES A LA REUNIÓN:

Presidente/a: D. Pedro Arturo Contreras López
Vocal: D^a. Cristina Borrego Navarro
Vocal: D. Pablo Contreras Tejedor
Secretario: D. Marco Antonio Arrabal Sánchez

En Ceuta, siendo las diecisiete horas y treinta minutos del día seis de septiembre de dos mil veinticuatro, se reúnen los integrantes de la JUNTA ELECTORAL en los locales de la

Federación Territorial de Balonmano de Ceuta (en adelante F.BM.CE), sita en Plaza Enrique El Navegante, Bl. A, Bajo A, de Ceuta, con la asistencia de los miembros titulares designados por la Junta Directiva de la F.BM.CE. y relacionados al margen, para conocer sobre los asuntos que a continuación se detallan:

1. PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL

De acuerdo con lo estipulado en el vigente Reglamento Electoral, una vez concluido (a las 15'00 horas del día de la fecha) el plazo señalado en el Calendario Electoral para la presentación de reclamaciones ante la Junta Electoral Central de los resultados a miembros electos por los diferentes Estamentos de la Asamblea General (Acta 04/2024), la Junta Electoral acuerda

- A)** La **PROCLAMACIÓN DEFINITIVA** como electos a miembros de la Asamblea General de la FBMCE por los distintos estamentos, a los candidatos relacionados en el Anexo I.
- B)** De acuerdo con lo estipulado en el Artículo 26.5 “Los clubes o personas candidatas que no hayan sido elegidas, integrarán una lista de suplentes a efectos de dar cobertura a las vacantes que se produzcan en cada estamento, hasta la celebración del siguiente proceso electoral, estando su mandato limitado por el período original”, en ANEXO II se hace pública la **LISTA DE SUPLENTES** en el Estamento de Entrenadores/as.

2. PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS A LA PRESIDENCIA

Se hace constar expresamente que se inicia el plazo de cinco (5) días naturales contado desde el siguiente a este Acta para que aquellas personas que deseen presentar su Candidatura a la Presidencia de la FBMCE presenten solicitud indicando tales circunstancias, que finalizará a las 15,00 horas del día 11 de septiembre de 2024 en los términos y con los requisitos exigidos en el Reglamento Electoral de la FBMCE.

Lo que, como Secretario de la Junta Electoral, certifico, con el Visto Bueno del Sr. Presidente.

Vº Bº

Firmado por
CONTRERAS LOPEZ
PEDRO - ***7312** el
día 07/09/2024 con
un certificado
emitido por AC FNMT
Fdo.: Pedro Contreras López
PRESIDENTE/A

Firmado por ARRABAL SANCHEZ
MARCO ANTONIO - ***8094** Marco
Antonio Arrabal Sánchez, Secretario General
de la FBMCE, el día 07/09/2024 con un
certificado emitido por AC FNMT Usuarios
Fdo.: Marco Antonio Arrabal Sánchez
SECRETARIO

ANEXO I

PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FBMCE.

ESTAMENTO DE CLUBES (4)

- CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL BALONMANO RAMÓN Y CAJAL
- CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL ESTUDIANTES
- CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL BALONMANO SEVERO OCHOA
- CLUB DEPORTIVO ANDRÉS MANJÓN

ESTAMENTO DE JUGADORES/AS (3)

- NEYLA AHMED ENFEDDAL
- SAMIA HAMIDO ABDERRAZAK
- SHORROK AHMED AHMED

ESTAMENTO DE ENTRENADORES/AS (2)

- ÁNGEL JOSÉ RUIZ GARCÍA
- JOSÉ MANUEL DURÁN ARRABAL

ESTAMENTO DE ÁRBITROS/AS (1)

- IKRAM MOHAMED AHMED

ANEXO II

LISTA DE SUPLENTES AL ESTAMENTO DE ENTRENADORES/AS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FBMCE.



ESTAMENTO DE ENTRENADORES/AS (2)

- **MOHAMED LARBI HAMED MOHAMED**
- **NORA HARROUS MOHAMED**

Plaza Enrique El Navegante, Bloque A, Planta Baja puerta A. 51002-CEUTA

